

Decretan prohibición de funcionamiento a local de productos del mar en Chañaral

POR RIESGO INMINENTE. Fiscalización en el marco de Semana Santa evidenció graves deficiencias sanitarias, incluyendo presencia de roedores y condiciones de insalubridad.

En el contexto del plan de fiscalización por Semana Santa 2026, la Seremi de Salud de Atacama, a través del Departamento de Acción Sanitaria, decretó la prohibición de funcionamiento por riesgo inminente, a un local de expendio de pescados y mariscos ubicado en la caleta de pescadores San Pedro, en la comuna de Chañaral.

La medida se adoptó tras una fiscalización programada que permitió verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, en una fecha donde aumenta el consumo de productos del mar, reforzando así las acciones preventivas para resguardar la salud de la población.



EL FISCALIZADOR DETECTÓ FALLAS EN LA CADENA DE FRÍO DE LOS ALIMENTOS.

Sobre esta situación, la seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores, señaló que “la medida fue adoptada tras constatar múltiples incumplimientos a la normativa sanitaria vigente, entre ellos deficiencias en la limpieza de las instalaciones, falta de mantenimiento de equi-

pos de frío, ausencia de condiciones adecuadas para la manipulación de alimentos y la presencia de vectores de interés sanitario, como roedores, además de evidencias de insalubridad en distintas áreas del recinto. Estas condiciones representan un riesgo inminente para la

salud de las personas, por lo que como Autoridad Sanitaria actuamos de manera inmediata, instruyendo la prohibición de funcionamiento del establecimiento y el inicio de un sumario sanitario, conforme a la normativa vigente”.

El establecimiento deberá subsanar todas las observaciones formuladas por la Autoridad Sanitaria antes de poder retomar sus actividades, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, desde la Autoridad Sanitaria se reiteró el llamado a la comunidad a preferir siempre locales autorizados y a adoptar medidas de autocuidado al momento de adquirir y consumir productos del mar. 